

2011

FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MTRA. GABRIELA MONTERO MONTIEL



[LINEAMIENTOS: MODALIDAD ABIERTA]

Documento que describe de forma resumida la operación del modelo educativo abierto.

LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD ABIERTA

1. Introducción al sistema

Aproximadamente un mes antes de que inicien las asesorías, los alumnos de nuevo ingreso, deben acreditar el curso de inducción a la educación abierta. El curso se ofrece con el fin de que los alumnos conozcan las principales características de esta modalidad educativa, comprendan su metodología y apliquen las técnicas de estudio independiente propuestas por la institución para apoyar su formación.

Este curso de inducción pretende ofrecer al alumno, la visión de la formación Universitaria que recibirá a lo largo de su permanencia en esta modalidad educativa. Es responsabilidad del SUAYED-FCA la planeación y control de esta actividad, en tanto que son los docentes universitarios expertos en el sistema, los que ofrecen esta actividad inicial al alumnado.

2. Materiales educativos

En congruencia con esta forma de trabajo, se ha establecido como elemento básico para el proceso de enseñanza y de aprendizaje, el que asesores y alumnos cuenten con materiales educativos especializados. Los materiales educativos en el SUAYED-FCA, son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresen al sistema. Estos materiales se consideran la base del estudio independiente, en tanto son la herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento. El estudiante trabaja, fundamentalmente, con un material elaborado por docentes de la Facultad y libros comerciales para cada una de las asignaturas de los tres diferentes planes de estudio. Dicho material:

- ✚ Comprende información esencial sobre los temas y subtemas de cada unidad del programa de estudios de la asignatura.
- ✚ Propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje del contenido de la asignatura, asimilándolo de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, o de cualquier otra actividad que le permita aplicarlo y vincularlo con la

práctica profesional. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura.

- ✚ Conduce al estudiante a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca del contenido de estudio, su relación con otras asignaturas, así como utilidad y aplicación en el ámbito de la profesión.
- ✚ Pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento adquirido de una asignatura y motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas. Asimismo, para preparar sus exámenes.
- ✚ Ha sido aprobado por la academia de conocimiento respectiva.
- ✚ Está disponible en el portal del SUAYED-FCA.

3. Asesorías

- ✚ Las asesorías se ofrecen durante el tiempo establecido en el calendario escolar de la UNAM. Los horarios de asesoría son: matutino, de 7:00 a 13:00 horas (lunes a sábado), y vespertino, de 16:00 a 22:00 horas (lunes a viernes).
- ✚ La asistencia de los alumnos es voluntaria, excepto en el caso de la sesión inicial que es deseable que asista para presentarse con sus asesores, conocer y obtener a través de la plataforma educativa del SUAYED, los planes de trabajo de cada asignatura que previamente fueron elaborados por cada asesor y que determinan la forma de preparación y avance en el semestre, así como todas las instrucciones necesarias para desarrollar las actividades académicas.
- ✚ Las asesorías de los docentes a lo largo del semestre son individuales.
- ✚ El alumno solicita exámenes unidad por unidad o bien solicita presentar el examen global (final), previo acuerdo con el asesor, sin la imposición de fechas específicas.
- ✚ La fecha límite para la presentación de exámenes parciales o globales es el último día de asesorías, según con el calendario escolar y de acuerdo con el horario de cada asesor.

- ✚ Para la presentación del examen global no se pide ningún requisito; la calificación del alumno se decide en un sólo examen de conocimientos. Si el resultado no es favorable, el alumno perderá la oportunidad de llevar la asignatura a lo largo del semestre, tendrá que inscribirse nuevamente en el periodo siguiente o presentar examen extraordinario, o si cumple con los requisitos especificados por artículo 11 del Reglamento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, puede pedir la aplicación de dicho examen.

4. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje tiene un componente dual que ofrece una serie de elementos donde la administración, los asesores y el proceso de enseñanza y de aprendizaje pueden confluir de una forma estructurada en aquellas actividades evaluativas que les permita mejorar sus procesos, ser equitativos y efectivos con la evaluación del aprendizaje.

- ✚ En la modalidad abierta, la evaluación del aprendizaje se realiza por medio de exámenes de unidad (parciales) y/o global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas. La fecha límite para la presentación de exámenes parciales y globales es el último día de asesoría, tomando en cuenta el calendario escolar y el horario de cada asesor.
- ✚ El asesor elabora sus propios exámenes, o los integra a partir del banco de preguntas que la División del SUA-FCA ha conformado.
- ✚ La evaluación también comprende las actividades desarrolladas por el estudiante: ejercicios, trabajos, casos prácticos, investigación documental, análisis de lecturas, etcétera, de acuerdo al plan de trabajo que se estableció al inicio del semestre.
- ✚ Los exámenes extraordinarios se presentan en las fechas establecidas en el calendario escolar para toda la Facultad.

- Finalmente, el asesor asienta calificaciones en actas en un plazo no mayor a siete días naturales después de concluir el semestre (luego de la semana de exámenes globales).